

Bancarios advierten sobre intento de cierre de sucursales del banco Supervielle en San Rafael

08/07/2021

Desde la seccional mendocina San Rafael de la Asociación Bancaria (AB), días atrás reclamaron a la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social su inmediata intervención ante «los graves e irregulares hechos» que produce de forma ininterrumpida el banco Supervielle, a fin de salvaguardar «los derechos y el empleo de los trabajadores».

Al respecto, Sergio Giménez, secretario general de La Bancaria en Mendoza, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “estamos preocupados por una información que surge del banco y advierte la posibilidad de que en un futuro no muy lejano funcionen dos de las tres sucursales que tiene en San Rafael. Estas dos posiciones que pretenden fusionar son anexos operativos dentro del servicio que tiene su atención priorizada al cliente previsional o de la seguridad social. Es decir, muchas personas mayores, sobre todo, que aún requieren de la atención personalizada”.

Agregó que “hoy es el banco Supervielle el que plantea esto, pero sabemos que hay muchos otros bancos que han tenido en carpeta algún plan de fusión, de relocalización o de cierre, lo que se ha venido planteando a través del sindicato seccional San Rafael a través de su titular, Martín Bueno”.

En este aspecto, el gremialista recordó que hasta el 31 de diciembre de este año, cualquier tipo de fusión, cierre o relocalización de sucursales bancarias no se puede hacer. A partir del 1 de enero habrá que seguir estas situaciones. «El Grupo Supervielle S.A. procura por esa vía evadir la prohibición de despidos que rige en la Argentina hasta el

próximo 31 de diciembre. Ello contradice no solo el decreto 413/21 sino la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) y el convenio colectivo 18/75», puntualizaron en el reclamo.

Los sindicalistas también denunciaron que a mediados de abril último los empresarios decidieron pasar una de las sucursales de San Rafael al modelo de «autogestión», lo que significó «un cierre encubierto al eliminar la atención personalizada, dejar de atender al público usuario y mantener operativos solo los cajeros automáticos», indicó la misiva.

“Si bien sabemos que el objetivo de los accionistas de los bancos es obtener ganancias, es un servicio que se debe ofrecer, como lo estipula la ley de entidades financieras. No todo es ganar, tienen también un rol social en muchas comunidades. Por un lado, los bancos a veces llenan de publicidad los espacios de responsabilidad social empresaria y por otra parte suceden estas cosas. Me parece que en este caso deben llevarla a la práctica”, señaló Giménez.

Vale recordar que en una carta dirigida a las autoridades laborales, Bueno y los secretarios Adjunto y de Administración del gremio, Juan Parellada y Maximiliano Horn, denunciaron que las autoridades de esa entidad financiera comenzaron a ofrecer al personal de las sucursales de San Rafael «el retiro voluntario», lo cual «es inadmisibles en el actual contexto» de pandemia de coronavirus.

“La propuesta patronal implica renunciar al empleo, suscribir un convenio y desvincularse a cambio de dinero, lo que es inadmisibles en el actual contexto socio-económico y sanitario y, además, genera malestar, inseguridad, incertidumbre y temor», aseguraron. Los dirigentes añadieron que «la voluntariedad del retiro no es tal, porque el banco presiona y amedrenta a aceptarlo, por lo que existe temor a perder la fuente laboral».